

S E S I Ó N No. 71-2012

Acta de la **sesión No. 71-2012, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 3 minutos del día viernes 30 de noviembre de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: Jorge Arturo Agüero Chaves (Sust. a José Corella Cruz), María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), Marino Cristóbal Pérez Guzmán (Sust. a María Aurora Sánchez Garbanzo), Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Sheiris Chacón Cortés (Sust. a Jorge Roberto Vargas Chacón) y María Ester Rodríguez Fernández.

REGIDORES SUPLENTE: José Solís Rojas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

Propuesta de la Alcaldía Municipal para ampliar la contratación directa no. 2012CD-000162 "Construcción de gimnasio de contacto en la villa Olímpica José Figueres Ferrer"

CAPÍTULO ÚNICO

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA AMPLIAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2012CD-000162 "CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DE CONTACTO EN LA VILLA OLÍMPICA JOSÉ FIGUERES FERRER"

Sr. Presidente: Para conocer la moción, le concedo la palabra a la Sra. Alcaldesa. Previamente se dará la dispensa de trámite.

Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. La Sra. Alcaldesa da lectura a la moción.

Sr. Presidente: Una vez leída la moción, se abre el espacio.

Reg. Lilliam Arguedas: Yo le había pasado al compañero Corella una consulta sobre las láminas acrílicas, porque como ya está techado el gimnasio, eso ya está contemplado dentro del presupuesto que ya está considerado; entonces, ahora ¿qué se harán las láminas que se quitan?

Sra. Alcaldesa: Nos las devuelve la empresa, y ahí hay un ajuste entre el tema de colocación y el tema de los nuevos materiales que se estarían colocando.

Sr. Presidente: Algún otro compañero que quiera hacer referencia sobre el tema. Bueno, todos lo tenemos claro; más bien, agradecerles a todos por la asistencia en esta noche, por ese espíritu de servicio al cantón de Desamparados; creo que como órgano colegiado estamos haciendo bien las cosas en ese sentido; así que reiterarles ese agradecimiento. Si no hay alguna otra observación, entonces someteríamos a votación la moción presentada por la Sra. Alcaldesa.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1

Considerando:

1. Que los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012, fueron declarados de interés público y nacional, por parte del Poder Ejecutivo.
2. Que las referidas justas deportivas se estarán realizando en nuestro cantón, del 9 al 16 de diciembre de 2012.
3. Que la Contraloría General de la República, mediante el oficio No. DCA-0515 de fecha 5 de marzo de 2012, autorizó la contratación directa concursada para la construcción de un gimnasio para deportes de contacto, ubicado en la Villa Olímpica José Figueres Ferrer.
4. Que en el precitado oficio, el ente contralor dispuso que las modificaciones en la fase de ejecución contractual, incluyendo aumentos y disminuciones, se registrarán únicamente por lo dispuesto en los artículos

1 12 de la Ley de Contratación Administrativa y 200 de su Reglamento, sin que para el ejercicio de esa
2 potestad se requiera de autorización de la Contraloría General de la República.

3
4 **5.** Que el Concejo Municipal de Desamparados, mediante el acuerdo No. 2 de la sesión No. 42-2012,
5 celebrada el día 17 de julio de 2012, adjudicó parcialmente la construcción del antedicho gimnasio, a la
6 entidad Edificaciones y Pinturas de Costa Rica, S.A. (EDIPSA). Lo anterior en virtud de que a esa fecha,
7 esta Corporación Municipal no contaba con más recursos económicos para financiar este proyecto.

8
9 **6.** Que mediante el oficio No. 12829 de fecha 27 de noviembre de 2012, la Contraloría General de la
10 República aprobó el presupuesto extraordinario No. 3-2012; documento presupuestario en el cual se
11 incorporaron nuevos recursos para la construcción de una tercera gradería en la referida edificación.

12
13 **7.** Que como parte de los acabados finales, se ha determinado que es preciso potenciar el entorno
14 paisajístico de las montañas que rodean el gimnasio para deportes de contacto, por lo que es necesario
15 colocar 158 metros cuadrados de láminas acrílicas de policarbonato.

16
17 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda definitivamente, ampliar la contratación directa
18 No. 2012CD-000162 en ₡37,500,000.00 (treinta y siete millones quinientos mil colones), es decir en un
19 6.12% del costo total del proyecto. De los precitados recursos, se destinarán ₡34,000,000.00 (treinta y cuatro
20 millones de colones) para la construcción de la tercera gradería y ₡3,500,000.00 (tres millones quinientos
21 mil colones) para la colocación de 158 metros cuadrados de láminas acrílicas de policarbonato en el
22 gimnasio para deportes de contacto, ubicado en la Villa Olímpica José Figueres Ferrer. Lo anterior, de
23 conformidad con los artículos 12 de la Ley de Contratación Administrativa y 200 de su Reglamento.”

24 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

25
26 **Sr. Secretario:** La dispensa no la votó el Reg. Randall Pérez, porque no había ingresado en ese
27 momento, pero sí está votando la moción.

28
29 **Sra. Alcaldesa:** Reiterar de todo corazón el agradecimiento al Concejo Municipal por el interés
30 mostrado para que este proyecto tenga celeridad; definitivamente, si no es a través de este tipo
31 de acciones que ustedes nos permiten desarrollar, la obra no quedaría tan completa, como
32 realmente merecen los desamparadeños; así que me parece que, real y definitivamente, el
33 Concejo es un ejemplo para muchos otros concejos, respecto a lo que no se está haciendo a
34 nivel de crecimiento como cantones, y yo me siento muy satisfecha y muy honrada de contar
35 con un grupo de compañeros como los que acá se encuentran presentes; así que muchísimas
36 gracias, de corazón, que Dios los bendiga.

37
38 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

39
40
41
42
43
44
Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario